



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/24683

27/09/2020

53597

**AUTOR/A: SILVÁN RODRÍGUEZ, Antonio (GPP)**

#### **RESPUESTA:**

En relación con el asunto interesado, se señala que en junio de 2019 se aprobó provisionalmente el proyecto. “Construcción de glorieta en la intersección de la carretera N-120, p.k. 314+000 y la carretera a Montejos del Camino. Tramo: Valverde de la Virgen”.

En dicha aprobación se ordenaba a la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental la incoación del trámite de información pública, a efectos de declaración de utilidad pública y necesidad de urgente ocupación referidos a los bienes y derechos comprendidos en el replanteo proyecto y a reposición de servicios afectados. También a efectos de notificación a los interesados en la reordenación de accesos, con objeto de mejorar la explotación de la carretera y la seguridad vial (artículo 36 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras).

Dicha aprobación se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) nº 178 el 16 de julio de 2019.

Tras el periodo de información pública y recibidas las alegaciones, se elaboró el informe del expediente de información pública donde se contestan a esas alegaciones. El 16 de julio de 2020, se publicó en el BOE número 194 el anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado por el que se publica la Resolución del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana aprobatoria del expediente de información pública y definitiva del proyecto de trazado.



Actualmente, se continúa con la redacción del proyecto de construcción para, posteriormente, licitar el correspondiente contrato de obras dentro de la programación presupuestaria del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Madrid, 12 de noviembre de 2020